

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1870/2009 /

COLINA, 10 de noviembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 1166/09 de fecha 10 de noviembre de 2009 de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública y aprobar las bases administrativas del proyecto denominado "Contrato de Prestación de Servicios de Provisión o Suministro de Equipos de Computación y Digitación para la Ilustre Municipalidad de Colín" ID-2686-102-LP09; Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto antes señalado firmado por la Administradora Municipal; Directora de Secplan; Asesora Jurídica; el Director de Administración y Finanzas; y Secretario Municipal, como Ministro de Fe; Bases Administrativas, Especiales y Términos de Referencia de la Propuesta Pública; y, lo dispuesto en el artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "**Contrato de Prestación de Servicios de Provisión o Suministro de Equipos de Computación y Digitación para la Ilustre Municipalidad de Colín**" ID-2686-102-LP09

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) Publicación de Bases: el 10 de noviembre de 2009 en portal mercado público www.mercadopublico.cl **b) Consultas:** hasta el 13 de noviembre de 2009, en el portal www.mercadopublico.cl. **c) Respuestas y aclaraciones:** desde el 16 de noviembre de 2009, a las 15:00 hrs. en portal www.mercadopublico.cl **d) Cierre de Ofertas:** 24 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl **f) Recepción de documentación:** 24 de noviembre de 2009, a las 12:30 horas en SECPLAN, Av. Colina N° 700 **e) Apertura electrónica:** el 24 de noviembre del 2009, a las 13:00 horas en www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Asesora Jurídica
- Directora Secplan
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo.